



CIRCULAR 4/2021

Palacio Legislativo, a 13 de octubre de 2021

**A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON
LA MODALIDAD DE PAGO
EFECTIVO O CHEQUE
P r e s e n t e s**

En seguimiento a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), y con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco.

En **ACTIVO y JUBILADOS**, a partir del **jueves 14 de octubre**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1ª octubre	80120793921	20210119 + no. de empleado	NOMINA
2ª septiembre		20210118 + no. de empleado	
1ª septiembre		20210117 + no. de empleado	
2ª agosto		20210116 + no. de empleado	

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del **viernes 15 de octubre**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1ª octubre	80120793921	20210219 + no. de empleado	NOMINA
2ª septiembre		20210218 + no. de empleado	
1ª septiembre		20210217 + no. de empleado	
2ª agosto		20210216 + no. de empleado	